

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN

**SEGOB**

---

Boletín N° 542/10.  
México, D.F., 26 de octubre de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA  
PARA 19 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que emitió el pasado 07 de octubre con el boletín 492/10 para los municipios de Coicoyán de las Flores, Guelatao de Juárez, Oaxaca de Juárez, San Francisco Cajonos, San Juan Teitipac, San Miguel Santa Flor, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro Cajonos, San Pedro Sochiapam, San Sebastián Abasolo, Santa Lucía del Camino, Santa María Alotepec, Santa María Jaltianguis, Santiago Laxopa, Santiago Matatlán, Santo Domingo Xagacia, Teotitlán del Valle, Tlacolula de Matamoros y Villa Díaz Ordaz, del estado de Oaxaca.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: *despensas, cobertores, colchonetas, kits de aseo personal y de limpieza y costales.*

--oo0oo--